UNIVERSIDAD MARIANA

OFICINA DE AUTOEVALUACION Y CALIDAD

ASPECTOS DE REGISTRO DE PROGRAMAS EN SACES

DENOMINACION ACADÉMICA

Nombre de la Institución:	UNIVERSIDAD MARIANA (PASTO – NARIÑO- COLOMBIA) 1720
Nombre del Programa:	Nutrición y Dietética
Título que otorga:	Nutricionista Dietista
Ubicación del Programa:	Universidad Mariana Calle 18 No. 34-104
Nivel del Programa:	Profesional
Modalidad:	Presencial
Campo Amplio:	Salud y Bienestar
Campo Especifico:	
Campo Detallado:	
Norma interna de creación:	Acuerdo emitido por el Consejo Directivo de la universidad Mariana
No. de la Norma:	Acuerdo 009
Fecha de la Norma:	24 de febrero de 2010
Instancia que expide la norma	Consejo Directivo
Duración estimada del Programa:	9 semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Observaciones de la Radicación:	
Dirección:	CALLE 18 N. 34 – 104
Teléfono:	7314923
Fax	7315658
A.A:	NO
Email:	ybasante@umariana.edu.co
Fecha de inicio del Programa:	16 de julio de 2012
No. de créditos académicos:	144

No. de estudiantes en el primer pe	eriodo:	45
Valor matrícula al iniciar:		\$3.475.000
El programa está inscrito a:		Facultad Ciencias de la Salud
		CONVENIOS
Desarrollado por convenios: SIN	NOX	
	AMPLI	ACION DE COBERTURA
Solicita ampliación de cobertura:	SI	_ NOX
Programa ofrecido en CERES:	SI	_ NOX
Programa ofrecido en Centros Tutoriale	s: SI	_ NOX

JUSTIFICACION Y RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

La justificación para el programa de Nutrición y Dietética se soporta en la revisión y análisis de las tendencias nacionales e internacionales en salud, las políticas estatales, necesidades e impacto regional, descripción de necesidades de formación, el estado de la educación en ésta área, situación laboral de los egresados y rasgos distintivos del programa. Estos contextos respaldan la necesidad de responder a los retos frente a los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹, en especial, en la reducción de la prevalencia de la subalimentación que al 2015 bajó de 14.7% a 5.5%, generando necesidades específicas en la formación de los profesionales llamados a intervenir esta situación, entre ellos el Nutricionista Dietista.

A nivel nacional, desde el Plan Decenal de Salud se definen líneas de acción donde se hace un llamado a la atención integral siendo el Nutricionista Dietista, parte de los actores responsables de la gestión sectorial, transectorial y comunitaria, desde la promoción de la salud, la gestión del riesgo en salud y la gestión de la salud pública².

En cuanto a la pertinencia del programa **en la región**, se sustenta, entre otras cosas, en el plan participativo de desarrollo departamental "Nariño, Corazón del Mundo 2016 – 2019", específicamente en el eje dos de Equidad e Inclusión Social, donde se contempla la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional como un programa estratégico para el cumplimiento de las metas propuestas como reducción de la anemia y mitigación del riesgo de la desnutrición en poblaciones altamente vulnerables desde una mirada integral y con un enfoque diferencial en la gestión de fortalecimiento en la atención en salud, además de las necesidades particulares de la población.

Desde el punto de vista de la salud, la Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia (ENSIN) 2010, muestra importantes problemas en relación con la situación nutricional y alimentaría de la región: el retraso en crecimiento en niños y jóvenes de 10 a 17 años se presenta en prevalencias más altas en los departamentos de Nariño, La Guajira, Boyacá, Cauca, Vaupés, Amazonas, Sucre, Magdalena, Tolima, Caquetá, Putumayo, Norte de Santander y Cesar, departamentos que a su vez presentan las más altas prevalencias de déficit en la ingesta de proteínas y calcio. De esta manera, se resalta la importancia de contar con profesionales especializados en el área de la Nutrición y Dietética como herramienta fundamental de participación en la consecución de las metas propuestas desde las diferentes instancias, no solo como profesionales capaces de intervenir problemas alimentarios relacionados con el hambre y la Desnutrición que se contrapone a las enfermedades por exceso consecuencia de la Obesidad, sino como profesionales con la capacidad de participar activamente en la ejecución de las políticas del Estado.

2

¹ Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Sistemas alimentarios sostenibles para poner fin al hambre y la malnutrición. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Panamericana de la Salud.2017

² Plan Decenal de Salud Pública. 2012 – 2021

Respecto al marco legal de salud, el Análisis de la Situación de Salud (ASIS), ha permitido priorizar las políticas de salud para Colombia, que a su vez son el sustento de los retos para las diferentes entidades y profesionales de esta área que desde el quehacer profesional participan de la puesta en marcha de planes, programas, estrategias y acciones encaminadas a ofrecer una respuesta a las necesidades de la población. Estas políticas soportan de igual manera la necesidad en la formación de profesionales de la salud competentes y específicamente en al área de alimentación y nutrición, como profesionales con capacidad para liderar y ejecutar las acciones necesarias para el mejoramiento de la salud de la población a nivel nacional y desde las necesidades particulares de la región, desde una visión integradora y más humana. Desde este punto de vista, la Universidad Mariana, acorde con su misión, visión y proyecto educativo institucional, busca la formación de profesionales humana y académicamente competentes, con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social; para ello, orienta las actuaciones de la comunidad universitaria desde los principios institucionales evangélico-teológicos, educativos, sociales, estéticos, ambientales, epistemológicos y políticos desde la formación integral del estudiante.

El programa de Nutrición y Dietética de la Universidad Mariana, está acorde con los lineamientos y políticas del Ministerio de Salud y Protección Social, por cuanto a través de sus egresados se ha dado respuesta a necesidades de la región a través del desarrollo de las competencias que se requieren para la puesta en práctica de las normativas existentes en salud, desde las diferentes áreas de desempeño profesional e Instituciones de Salud, tanto de carácter público como privado, como se verá en la condición 3. El Programa de Nutrición y Dietética se encuentra Asociado a la Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición, ACOFANUD, organización académica, dedicada a realizar y promover actividades que contribuyan a la excelencia en la formación del profesional Nutricionista Dietista y al progreso de la enseñanza en Alimentación y Nutrición, Asociación que junto con la Comisión del Ejercicio profesional de Nutricionistas Dietistas y la Asociación Colombiana de Nutricionistas Dietistas ACODIN, definen en el año 2013 el Perfil y Competencias Profesionales del Nutricionista Dietista en Colombia, ratificando las áreas de formación y desempeño y los deberes y competencias profesionales. ACOFANUD lidera, acoge y orienta los quince programas inscritos y/o asociados en Colombia.

A nivel regional, la necesidad del Nutricionista Dietista para la atención de las diferentes acciones que requiere la comunidad desde las instituciones públicas o privadas del departamento ha estado siempre manifiesta; evidencia de ello, la presencia de profesionales de la Nutrición y Dietética de diferentes ciudades y Universidades en la región. En el año 2017, los primeros egresados del programa de la Universidad Mariana, respondieron a necesidades inmediatas en la región y departamentos más cercanos como Cauca y Putumayo, y de igual manera, nuevos programas en el sur del país, específicamente en el departamento del Valle del Cauca (Escuela Nacional del Deporte y Javeriana sede Cali) han buscado satisfacer estas necesidades del país a través de la oferta de sus programas.

Nariño es un departamento que hace parte de la región Andina y Pacifica colombiana, conformado por 64 municipios, con una población total que representa el 3.6% del total nacional; una población indígena que alcanza el 10,28% y comunidades afro descendientes con un 18,8% de la población nariñense. La economía regional está basada en el sector primario caracterizándose por ser una zona tradicionalmente agropecuaria, a pesar de ello la contribución de este sector al PIB departamental presenta una participación decreciente. Estas características particulares del Departamento, generan unas necesidades particulares de salud, inmersas en grandes problemáticas de orden social asociadas al conflicto armado, alta ruralidad y de comunidades dispersas.

Acorde con lo anterior, el programa Nutrición y Dietética de la Universidad Mariana, contempla en su plan de estudios diferentes aéreas de formación (institucional, genérica, básica y especifica) fomentando la integralidad de los conocimientos como mecanismo para el alcance las competencias transversales y específicas definidas en documento Perfil y Competencias Profesionales del Nutricionista Dietista en Colombia. El programa de Nutrición y Dietética es coherente con programas similares a nivel nacional e internacional, lo cual ha facilitado la movilidad en países como México y Chile y la relación con instituciones del sector externo, como se ampliará en la condición 6. Para fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales en las áreas de desempeño, el Programa cuenta con laboratorios básicos en la áreas de química, biología, microbiología y bromatología y laboratorios disciplinares para apoyar las áreas de antropometría, educación alimentaria y nutricional y ciencia y tecnología de alimentos, dotados con los equipos y tecnología requerida, todo ello, orientado a garantizar la actualización y calidad en la formación de los educandos.

RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

Desde las estrategias definidas para el desarrollo del quehacer de la Unidad de Proyección Social de la Universidad Mariana, el programa de Nutrición y Dietética ejecuta acciones enmarcadas en cuatro estrategias específicas a saber: Prácticas formativas, Redes y alianzas estratégicas, Consultoría y asesorías y Gestión de graduados.

<u>Prácticas Formativas</u>: este es un valioso espacio en el que se construye una interrelación directa entre la academia, la empresa y la sociedad; las instituciones de salud que abren sus puertas al programa, ofrecen la oportunidad de poner en práctica los saberes del pasante y de fortalecer las competencias del Nutricionista Dietista en formación, quien se

convierte en un apoyo no solo para las instituciones de salud, sino también para la atención de la comunidad en general, mediante la atención nutricional individualizada y la educación alimentaria y nutricional al paciente, la familia y cuidadores, en garantía de la atención integral del individuo.

Los estudiantes del programa de Nutrición y Dietética realizan sus prácticas formativas en cuatro semestres específicos del plan de estudios del programa de la siguiente manera: en V semestre la práctica orientada al trabajo con el adulto y adulto mayor institucionalizado; en el VII semestre con población objeto, las gestantes, lactantes, niños, niñas y adolescentes; en el VIII semestre con población objeto, los niños, niñas, adolecentes, adultos y adultos mayores hospitalizados; y en el semestre IX con diferentes instituciones del departamento, en el marco de la salud pública. Las tres prácticas iniciales tienen un enfoque clínico y la última de manera exclusiva en el área comunitaria.

Las acciones realizadas en la atención a los grupos poblacionales descritos anteriormente abarcan la interpretación de indicadores clínicos, bioquímicos, físicos, antropométricos y alimentarios; tamizaje, valoración, diagnóstico, prescripción de plan alimentario y educación nutricional, acorde no solo con las condiciones fisiológicas de la población sino con los requerimientos del individuo de acuerdo a sus condiciones patológicas, en los casos que lo requiera.

Redes y Alianzas Estratégicas

El desarrollo de la práctica integrada que se realiza en el último semestre del Programa académico, ha permitido establecer satisfactoriamente alianzas estratégicas para la incursión del estudiante en diferentes instituciones estatales y privadas, del orden departamental, nacional e internacional, formalizada a través de convenios de cooperación interinstitucional. En este espacio, el futuro egresado apoya los procesos, programas y proyectos, con su participación en el desarrollo de los mismos, bajo los lineamientos y las necesidades de cada institución pública o privada del departamento, en lo que al área de Alimentación y Nutrición se refiere, destacando la colaboración en la aplicación y fortalecimiento de políticas, planes, programas y proyectos enfocados en la salud pública. La suscripción y operativización de estos convenios de cooperación de nuestra institución, se realiza con el objeto de ejecutar y desarrollar las prácticas formativas y profesionales que lleven al alcance de las competencias específicas de acuerdo al nivel de preparación que tenga el estudiante en concordancia al plan de estudios en vigencia, centrando las actividades en la atención de grupos poblaciones e individuos de acuerdo a las necesidades del contexto.

De igual manera, a nivel nacional e internacional se cuenta con alianzas estratégicas que generan la posibilidad tanto para docentes o estudiantes, de ejecutar los convenios suscritos con diferentes Instituciones de Educación Superior que permite favorecer la movilidad académica; resultado de ello, la operativización de los convenios con la Universidad Cuauhtemoc de México en modalidad de emisor y receptor, con la Universidad San Sebastián de Chile en modalidad de emisor, y para el periodo enero-junio de 2018 una estudiante del programa se encuentran vinculada Al Programa Internado Rural Interdisciplinario P.I.R.I en la Universidad de la Frontera de Chile, que reúne internos de diferentes carreras "para que asuman la práctica profesional ya no de forma individual si no como parte de un equipo interdisciplinario prestando atención en comunas caracterizadas por una realidad geográfica social y cultural distinta, donde los problemas de salud no se derrotan sólo trabajando en un hospital si no con una labor en diferentes sectores de la vida humana, como educación y prevención"³. Igualmente en este periodo se operativiza el convenio con Unicomfacauca, permitiendo la movilidad en calidad de receptor de estudiantes y docentes para asistencia a curso corto ofertado por el programa de Nutrición y Dietética de la Universidad Mariana. Por otra parte, la relación con el sector se evidencia desde el componente de la educación continuada con la oferta nacional de cursos, seminarios, congresos y talleres de carácter académico y científico, a los que asisten tanto estudiantes como docentes favoreciendo la actualización disciplinar de forma permanente.

En cuanto al Proyecto Institucional Paz y Territorio, es una estrategia de formación integral que articula la docencia, la investigación y la proyección social, a través de la participación de estudiantes y educadores asesores, quienes conforman equipos interdisciplinarios para apoyar el desarrollo de proyectos de las comunidades. Paz y Territorio, mediante un convenio interinstitucional, posibilita la inmersión de los universitarios en los diferentes municipios durante el lapso de un semestre académico, concretando metas, indicadores y productos; incluyendo la participación, el trabajo y el apoyo constante de los actores locales⁴. A través de este proyecto, una estudiante del Programa de Nutrición y Dietética participa en Quito, Ecuador y una estudiante en el Municipio de Policarpa, Nariño, con acciones encaminadas a la atención de la primera infancia desde la Alimentación y Nutrición. Los informes finales pueden verificarse en el archivo del programa.

La incursión del programa en todos estos escenarios de práctica no solo nos han permitido logran una articulación con otras instituciones del orden regional, nacional e internacional y el acercamiento con la comunidad, sino que han permitido que el estudiante a través del acercamiento a los contextos reales, pueda identificar posibles temas de investigación para el desarrollo de sus trabajos y como una respuesta a las necesidades del sector externo y su aplicación a la solución efectiva de las mismas.

Consultoría y asesoría

En el año 2017 el Programa de Nutrición y Dietética logró establecer vínculos con el Banco Interamericano de Desarrollo

³ http://piri.ufro.cl/index.php/piri/objetivo. Universidad de la Frontera de Chile

⁴ http://www.pazyterritorio.com.co/ Unidad de Proyección Social. Universidad Mariana

y el Departamento de Planeación de la Presidencia de la República a través de la firma de un contrato para la realización de la Consultoría para la recolección de datos de la Evaluación del Impacto del Programa de Alimentación Escolar - ETC de Nariño. En este marco, la participación de la Universidad Mariana como Enlace Regional, consistió en el desarrollo de actividades puntuales para la recolección de la información requerida por el Banco Interamericano de Desarrollo, bajo su directriz, en 127 sedes educativas de 38 municipios seleccionadas de manera aleatoria. El proyecto permitió no solo la participación del programa con la vinculación de dieciséis (16) estudiantes en el periodo julio-diciembre de 2017 sino el fortalecimiento de los procesos de movilidad y proyección a la comunidad alrededor de un tema tal álgido como lo es la Alimentación Escolar. Actualmente, el BID adelanta análisis de los resultados entregados en los informes técnicos del Programa como insumo para la toma de decisiones estratégicas en el mismo proyecto en mención.

Gestión de graduados

En el momento el programa cuenta con tres cohortes de nutricionistas dietistas, con un total de 88 egresados, cumpliendo un año de egreso el primer grupo, motivo por el cual aún no se cuenta con un estudio estructurado que permita Identificar las tendencias, necesidades e impacto del programa en la región desde su apertura hasta la actualidad. Sin embargo, en el programa de Nutrición y Dietética, se pretende estructurar para el semestre B del 2018 el proyecto de investigación profesoral que tiene como objetivo general Identificar las tendencias, necesidades e impacto del programa de Nutrición y Dietética de la Universidad Mariana en el periodo 2012 al 2017 que permitirá dar como resultado la construcción del estado del arte de este programa académico; y que permitirá evidenciar a través de un documento el análisis de su desempeño laboral.

Pertinencia social del programa.

La información parcial referente a egresados obtenida del primer acercamiento con el egresado, permite observar a grandes rasgos la pertinencia social y regional del programa, asociado a la oportuna vinculación laboral en los departamentos de mayor influencia como Nariño, Cauca y Putumayo, principalmente en el área comunitaria, que se relaciona directamente con el sector de la salud pública, donde el Nutricionista - Dietista egresado, desarrolla competencias como la participación en la planeación, desarrollo y evaluación de políticas públicas, planes programas y proyectos en Nutrición y Alimentación⁵. La apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa, se ven reflejados en los reconocimientos obtenidos por el desarrollo de proyectos o acciones de proyección social, responsabilidad social y extensión, durante la vigencia del registro calificado, con la ejecución de actividades que abarcan la atención de diferentes grupos poblaciones con vulnerabilidad tanto económica como social, permitiendo mejoras tanto en la oportunidad en la atención como en la cobertura de los usuarios y beneficiarios desde el componente de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio en programas sociales del estado (PAE).

CONTENIDOS CURRICULARES

En concordancia con la fundamentación teórica del programa, las competencias disciplinares, la misión, valores y principios institucionales, se definen los siguientes propósitos de formación:

- Formar Nutricionistas Dietistas con sentido de justicia social, con actitud crítica y liderazgo desde el Evangelio de Jesucristo y la espiritualidad mariana y franciscana
- Preparar al estudiante en el dominio de las competencias profesionales orientadas a prevención de la enfermedad, recuperación y mantenimiento de un adecuado estado de salud y nutrición del individuo y la comunidad.
- Fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje enfocado al desarrollo de habilidades para la resolución de problemas reales.
- Integrar los conocimientos de las áreas de formación institucional, genérica, básica, específica y electiva en la formación del profesional de esta disciplina.
- Incentivar en el estudiante la comprensión del contexto y su actuar profesional desde los principios y valores franciscanos
- Fomentar el ejercicio de la profesión responsable, reflexiva y ética respetando las necesidades desde un enfoque diferencial.

Perfil de Ingreso. El aspirante al programa de Nutrición y Dietética debe:

- Ser bachiller y haber presentado las pruebas Saber 11
- Contar con un puntaje mínimo de 50 puntos en 4 de las siguientes áreas evaluadas en las pruebas saber 11: lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés y una de ellas, sobre 40 puntos.
- Tener facilidad de expresión oral y disposición para el trabajo en equipo, gusto por la lectura
- Contar con la disponibilidad de tiempo necesario para el estudio de la carrera

⁵ Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición y Dietética.

- Tener actitud social y de servicio
- Tener capacidad de gestión y liderazgo

Perfil de egreso: de acuerdo con la Resolución No. 2772 del 13 noviembre de 2003 del Ministerio de Educación⁶ y con la Misión Institucional, el Nutricionista - Dietista de la Universidad Mariana, es un egresado (profesional) humana y profesionalmente competente, con actitud científica, crítica, analítica, sentido ético, compromiso social y liderazgo, con capacidad de desempeñarse en las siguientes áreas:

- Nutrición Normal y Clínica:
- Nutrición Comunitaria
- Servicios de alimentación
- Agroalimentaria e industrial

Perfil ocupacional: el Nutricionista – Dietista de la Universidad Mariana podrá desempeñarse de forma individual o como integrante de un equipo interdisciplinario tanto en el sector público como en el privado en los campos:

- Nutrición Normal y Clínica
- Salud Pública y Nutrición Comunitaria
- Servicios de Alimentación
- Ciencia y Tecnología de Alimentos
- Actividad Física y Deporte
- Docencia, Investigación y Extensión

Competencias propuestas

Para la definición de las competencias propuestas en el plan de estudios del programa, se realizó un proceso de revisión documental y análisis del contexto, además de retomar el ejercicio previo realizado por el programa en el desarrollo del diplomado en Rediseño Curricular, la misión y visión institucional⁷, los lineamientos nacionales para la formación del talento humano en salud⁸, la definición de las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Ciencias de la Salud⁹ y el consenso nacional del Perfil y competencias profesionales del nutricionista dietista en Colombia¹⁰, buscando la articulación de estos componentes que den sustento al perfil de egreso de nuestros estudiantes.

Formación institucional

Analiza contextos desde la óptica del espíritu humano cristiano y los principios fundamentales de la disciplina.

 Humanidades: Ejerce la disciplina con compromiso y responsabilidad ética y social en cumplimiento de las normas, principios y valores que regulan el ejercicio de la profesión; tanto en individuos como colectividades, en el marco del cuidado de la vida y la dignidad del ser humano, las características socio culturales y económicas y los derechos humanos.

Formación genérica

Aplica las áreas trasversales a la formación profesional que permitan un adecuado desempeño académico y laboral en los campos de la de alimentación, nutrición humana y ciencia de los alimentos.

- General: Emplea herramientas las áreas trasversales para desenvolverse en el ámbito académico y profesional.

Formación básica

Articula los conceptos y metodologías de las ciencias básicas al estudio del ser humano en un contexto de interdisciplinariedad

- Ciencias biológicas: Aplica los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos en la definición y planteamiento de problemas y en la búsqueda de sus soluciones tanto en contextos académicos como profesionales.
- Formación investigativa: Desarrolla procesos investigativos con rigor científico relacionados con la salud, alimentación y nutrición humana.
- Nuevas tecnologías: Aplica adecuadamente los sistemas de información en el desempeño académico y

⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución No. 2772 del 13 noviembre de 2003

⁷www.umariana.edu.co/mision-umariana.htm citar correctamente.

⁸ MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, UNIVERSIDAD JAVERIANA. Recursos Humanos de la Salud en Colombia. 2007

⁹ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Resolución 2772 del 13 de noviembre de 2003

¹⁰ ACODIN, ACOFANUD, CEPND. Perfil y competencias profesionales del nutricionista dietista en Colombia. 2018

profesional.

Formación especifica

Da respuesta a las necesidades del entorno con actitud crítica, analítica, compromiso social y capacidad de liderazgo en las áreas de alimentación, nutrición humana y ciencia de los alimentos en concordancia con las tendencias sociales, tecnológicas, políticas, económicas y culturales del contexto.

- Nutrición humana: Realiza atención nutricional a individuos sanos y enfermos en las diferentes condiciones y ciclos de vida con base en indicadores antropométricos, bioquímicos, clínicos y dietéticos.
- Nutrición comunitaria: Participa en el diseño de estudios poblacionales, promoción, ejecución y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos de alimentación y nutrición en diferentes niveles y sectores de desarrollo económico y social a nivel regional, nacional e internacional, en concordancia con las metas trazadas para el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Servicios de alimentación: Administra servicios de alimentación para colectividades sanas o enfermas, en instituciones públicas o privadas, aplicando herramientas de la ciencia de la alimentación y nutrición, en la gestión de procesos que incidan positivamente en el estado nutricional de la población, en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de acuerdo a las políticas de seguridad alimentaria y nutricional.
- Ciencia de los alimentos: Desarrolla y analiza nutricionalmente productos alimentarios saludables orientados al consumo humano, aplicando la legislación nacional e internacional.

Conscientes del reto que el manejo del idioma inglés representa en la vida de todo profesional, y como una directriz institucional, se adopta en el programa un plan semáforo, que condiciona la continuidad en el plan de estudios al alcance de las competencias para los niveles A1, A2 y B1, en los semestres II, IV y VII respectivamente.

La certificación de los niveles requiere la presentación de la evaluación institucional para certificar el nivel alcanzado, en concordancia con lo establecido en el Marco Común Europeo.

Para la construcción del nuevo plan de estudios se tuvo en cuenta lo siguiente:

- La modificación de los cursos se realizó tomando como base el perfil de egreso y las competencias de áreas y componentes de formación sugeridos por la Resolución 2772 de 2003, que definió las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Ciencias de la Salud, además de las tendencias en la formación del profesional en Nutrición y Dietética.
- Siguiendo la directriz institucional, se ofertarán en la Facultad Ciencias de la Salud cursos con el mismo nombre y el mismo número de créditos, promoviendo la flexibilidad académica.
- De igual manera, en general se proponen los cambios de denominación durante el transcurso del programa.
- Se incluyen nuevos cursos sugeridos desde la directriz institucional, que se orientan al fortalecimiento en el desempeño de las pruebas saber pro, cada uno con 2 créditos académicos, haciendo parte del área de formación genérica (Razonamiento cuantitativo, Competencias Ciudadanas)
- Los cursos del área de formación específica se agrupan de acuerdo al componente del área disciplinar del cual hace parte y se ofertan desde I a IX semestre siguiendo un orden lógico de saberes y competencias, que darán lugar a los pre-requisitos.

Partiendo del documento "Caracterización de las áreas curriculares" la propuesta de estructura curricular del programa se enmarca dentro de la nueva clasificación de las áreas de formación que se estableció como un lineamiento institucional de la siguiente manera:

- 1. Área de formación institucional
- 2. Área de formación genérica
- 3. Área de formación básica
- 4. Área de formación específica

De acuerdo con la afirmación del Ministerio de Educación Nacional que resalta en el concepto de competencia la acción que implica "conocer, ser y saber hacer"¹¹, se presenta a continuación un esquema de los cursos pre requisitos, basado en la necesidad de contar con unos conocimientos previos que permitan al estudiante lograr exitosamente el desarrollo de sus habilidades orientadas al actuar profesional en un área específica:

- Saber actuar frente a una patología específica en un estado fisiológico determinado (enfermedad en el ciclo vital) requiere el conocimiento previo de la fisiología y éste a su vez de la anatomía (II, III y IV semestre)
- La práctica formativa está orientada a la atención nutricional a individuos sanos y enfermos en las diferentes

¹¹ https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-275791.html referenciar correctamente

- condiciones y ciclos de vida tanto en colectividades como a nivel individual, con base en indicadores antropométricos, bioquímicos, clínicos y dietéticos.
- La elaboración de dietas terapéuticas desde el curso de Servicios de alimentación, requiere el alcance de las competencias básicas del curso de técnica dietética y a su vez se requiere del alcance de las competencias en Servicios de alimentación para avanzar en la administración de los servicios de alimentación tanto institucional como comercial.
- El desarrollo y diseño de planes y proyectos a realizarse en el curso de Nutrición y salud pública II, necesita del alcance de las competencias en el curso previo de Nutrición y salud pública I.

En concordancia con el eje de desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional "Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con impacto social" 12, a continuación, se relacionan las modalidades de trabajo de grado aplicadas 13:

Trabajo de Grado: Es la investigación que el (la) Educando(a) realiza en el campo disciplinar e interdisciplinar, apoyado(a) por los espacios académicos de la subárea investigativa y demás estrategias de formación, con el fin de demostrar las competencias y habilidades investigativas logradas durante su proceso de formación en la Universidad Mariana: constituve, por lo tanto, una actividad inherente al desarrollo curricular.

Semilleros de investigación: Todo(a) Educando(a) de la Universidad Mariana puede participar en el Programa "Semilleros de Investigación" y gozar de los beneficios académicos que dicha participación conlleva.

Educando(a) co - investigador(a): Se denomina Educando(a) co - investigador(a) quien, habiendo cursado y aprobado los espacios académicos, y al menos matriculado el espacio académico cuyo contenido se relacione con la elaboración de una propuesta de investigación con pertinencia social y disciplinar y es aceptado(a) en un Grupo Institucional de Investigación Profesoral para realizar de esa manera su Trabajo de Grado.

El currículo del programa de Nutrición y Dietética se planifica desde el perfil de formación del profesional, en articulación con el proyecto educativo institucional y en especial en coherencia con la misión de la Universidad.

Para lograrlo, y partiendo del plan de estudios, este incluye cuatro áreas de formación para el alcance de las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión a saber:

- Área de formación institucional, desde donde se orientan las competencias humano-cristianas del profesional Mariano
- Área de formación genérica que fortalece los conocimientos y habilidades que permiten el desempeño adecuado en la vida académica, profesional y diaria.
- Área de formación básica, con la oferta de cursos comunes a las profesiones de las Ciencias de la Salud
- Área de formación específica que facilita el desarrollo de las competencias específicas de la disciplina de Nutrición y Dietética

Desde el punto de vista de la formación humana e integral que insta no solo a la formación del saber sino del ser, el programa de Nutrición y Dietética acoge y promueve la articulación de sus procesos académicos con la oferta institucional desde Bienestar Universitario, de espacios que incentivan el desarrollo de habilidades, actitudes y prácticas que favorecen el crecimiento personal y generan un ambiente agradable en la convivencia de los estudiantes.

Teniendo en cuenta que la Nutrición y Dietética es una disciplina a la cual aportan diferentes áreas de estudio como las ciencias biológicas, ciencias sociales, políticas, entre otras; la interdisciplinariedad se aplica realmente en la formación de sus estudiantes y en el ejercicio de la profesión; el proceso educativo de los estudiantes del programa no es contrario a lo descrito anteriormente, por lo que el componente de interdisciplinariedad se desarrolla además, en concordancia con los lineamientos institucionales que se plantean en el Modelo Pedagógico de la Universidad Mariana, mediante la integración de diferentes escenarios que favorecen el interactuar con diferentes disciplinas y ambientes.¹⁴

El abordaje de las problemáticas alimentarias y nutricionales exige el trabajo profesional interdisciplinario desde la atención integral del paciente y las colectividades. Es así como en el ámbito académico, profesionales de las áreas de

¹⁴ Modelo Pedagógico. Universidad Mariana. San Juan de Pasto, 2008. Págs. 117-118

¹² UNIVERSIDAD MARIANA. Plan de desarrollo institucional. Carta de Navegación 2014 – 2020. San Juan de Pasto, 2014. 23 - 26p.

¹³ ¹³ UNIVERSIDAD MARIANA. Op. cit., 18-19p.

humanidades, idiomas, medicina, biología, química, psicología, epidemiología, salud pública, entre otros, se vinculan al desarrollo de las actividades del programa, y desde la relación con el sector externo mediante los convenios de docencia-servicio e investigación, el desempeño del estudiante y docente se evidencia en escenarios externos en el desarrollo de las prácticas académicas donde hacen parte de un equipo de trabajo que interactúan tras un objetivo en común, ya sea en instituciones de salud, grupos de investigación, comités municipales o departamentales, o con la misma comunidad. Los espacios en los que se incentiva la interdisciplinariedad en el programa son: 21 cursos, 22 Convenios docencia-servicio operando, 2 Proyectos Institucionales y 1 Trabajos de investigación interdisciplinario.

Con el fin de poner a disposición de los estudiantes procesos de flexibilidad en su proceso académico, el programa acoge los lineamientos institucionales que orientan el logro de este objetivo, entre ellos, el modelo pedagógico, el reglamento de investigación, reglamento de educandos, y la guía "Caracterización de las Áreas Curriculares". Con base en ellos, la flexibilidad curricular del programa se materializa a través de los siguientes aspectos:

- La admisión de estudiantes al programa incluye la asignación de dos cupos para procesos de traslado y/o transferencia
- La Universidad permite la legalización financiera y académica de media matricula y ante cualquier dificultad del estudiante, a través de acuerdos de Facultad, se autoriza su retiro, reserva de cupo o reingreso.
- La evaluación de los educandos, esta es continua, flexible, integral procesual y criterial y permite referencia al seguimiento del trabajo académico presencial y del trabajo independiente requerido para alcanzar los niveles de desempeño propuestos para cada curso.
- El estudiante puede acceder a pruebas supletorias en fechas distintas a las normalmente programadas por el educador profesional, en razón de la no asistencia del educando por justa causa.
- Ante cualquier dificultad del estudiante, debidamente justificada, podrá acceder a valoraciones especiales de desempeño (Incompleto, Pendiente) según el reglamento de educandos, con el fin de apoyar la permanencia estudiantil.
- Para facilitar la permanencia, la movilidad y el progreso académico, el estudiante puede acceder a alternativas de promoción y permanencia, tales como: realización de habilitación, cursos de avance, cursos de nivelación, repetición de espacios académicos, homologaciones y validaciones.
- La oferta de cursos comunes en el área de la salud en programas como enfermería, fisioterapia y terapia ocupacional, permite el transito del estudiante por medio de la matrícula de cursos en cualquier programa afín al de su disciplina, en cursos como, por ejemplo: ingles, biología, química, anatomía, fisiología, etc.
- La oferta de cursos electivos da la opción al estudiante de acceder a cursos de su interés de formación profesional. El 9.3% del total de créditos del plan de estudios, son electivos.
- En el ejercicio de la actividad investigativa el estudiante tiene varias opciones para vincularse a ella, en calidad de educando(a) auxiliar, co-investigador, a través del semillero de investigación y jóvenes investigadores. Cada una de estas opciones se encuentra debidamente reglamentada en el reglamento de Investigaciones y Publicaciones de la Universidad.
- El estudiante tiene la posibilidad de acceder a procesos de movilidad académica a través de convenios como parte de su proceso de formación. Estos procesos son orientados desde la Dirección y coordinación de internacionalización en el programa y se formalizan mediante acuerdos de movilidad estudiantil disponibles en el archivo del programa.

El programa adopta los siguientes lineamientos didácticos en los que apoya el desempeño de sus docentes y el proceso académico de sus estudiantes, acorde con la disciplina y el perfil de egreso que se busca construir:

- Apropiación de conceptos básicos (ideas previas)
- Construcción colectiva de saberes (Transferencia)
- Integración teoría-práctica
- Flexibilidad
- Pedagogía investigativa

Partiendo de los retos que exige la actualidad en cuanto al dominio de un segundo idioma, la puesta en práctica del plan semáforo y de las necesidades particulares del estudiante, se han implementado estrategias que garantizan un fortalecimiento del aprendizaje significativo como un proceso transversal en su desempeño, que permitan ser integradas en la cotidianidad, entre ellas, la inclusión de material de apoyo como textos guía o lecturas complementarias en este idioma; esto requiere de igual manera tanto el compromiso del estudiante como del acompañamiento del docente en cuanto a la comprensión lectora de dichos textos y alcance de los objetivos.

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

/er normatividad asociada a registro calificado. Decreto 1295 de abril 20 de 2010.					
No. total de créditos académicos del programa: 144	Créditos Obligatorios: 130				
No. de semanas periodo lectivo: <u>16</u>	Créditos Electivos: <u>14</u>				
No. de créditos por áreas y componentes de formación:	 - Área Institucional: 7 créditos - Área Genérica: 10 créditos - Área Básica: 23 créditos - Área Específica: 104 créditos 				
ldioma: Ingles Nivel: B1					
Tiene como requisito de grado la Segunda Lengua:	SIX NO				

FORMACIÓN INVESTIGATIVA

Para el correcto desarrollo de la labor investigativa, la Universidad Mariana cuenta con políticas y lineamientos que proponen un norte a esta labor, articulados con el plan estratégico de desarrollo 2014-2020 y demás normativas institucionales cuyo cumplimiento en esta área, se encuentra a cargo del Centro de Investigación de la Universidad Mariana - CEI, que constituye una Unidad Académica para la comunidad científica institucional, y un medio para incentivar, acompañar y facilitar la gestión del conocimiento científico, ésta se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica.

Al CEI se encuentran adscritas las Oficinas de Gestión del Conocimiento y la Editorial Unimar, encargadas de la visibilización de los productos de la actividad investigativa y de regular las políticas de investigación en la Universidad, a través del Reglamento de Investigación y su Manual de Procesos y Procedimientos. La Universidad Mariana cuenta con su propia editorial, la cual ha operado desde el año 1993 con la posibilidad de publicación en revistas, libros, boletín y otras colecciones, permitiendo la publicación de resultados originales preliminares o parciales de investigación científica o tecnológica, además de artículos de revisión y de reflexión, entre otros, convirtiéndose en un medio de apoyo para la difusión de nuevo conocimiento.

Sus políticas están definidas para la Investigación Formativa entendida como el conjunto de estrategias desplegadas por las Unidades Académicas Institucionales para el desarrollo de competencias de investigación orientadas a la construcción de conocimiento en los programas académicos, así como de la investigación en sentido estricto, que exige rigurosidad metodológica y reconocimiento por parte de la comunidad académica sobre la novedad de los conocimientos producidos y constituye el conjunto de proyectos de investigación orientados a la producción, asimilación y transferencia de nuevo conocimiento en las áreas de ciencias naturales, agrícolas, sociales, humanas, médicas y de la salud, pedagogía, filosofía e ingeniería y tecnología de manera que aporte al desarrollo disciplinar y social en el entorno local, regional y nacional.

El CEI es quien da aval a la creación y funcionamiento de los grupos de investigación de la Universidad, en tanto que los procesos administrativos se encuentran descentralizados por Facultad, donde se aprueban los proyectos y los presupuestos propuestos por los investigadores, adicionalmente en cada programa se cuenta con el CIPRO (Comité de Investigaciones de Programa), encargado de avalar los procesos investigativos de acuerdo con la coherencia y pertinencia de las temáticas abordadas por los investigadores, así como velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en tiempos y productos.

El CEI como ente rector del proceso, ha guiado el camino de la investigación para el programa, que no inicia junto con el desarrollo de sus actividades académicas, sino como un proceso resultado de la maduración de los mismos.

Partiendo de la base que todo grupo de investigación debe formalizar sus actuaciones como las normativas lo establecen, es el CEI el ente orientador de la calidad investigativa institucional que tiene por propósito promover y guiar los procesos de investigación, en concordancia con las disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e innovación social y tecnológica – COLCIENCIAS – en beneficio de la Comunidad Académica Institucional. De esta manera bajo la orientación del CEI el programa de Nutrición y Dietética fue contextualizado en el proceso de conformación de un grupo de investigación.

En este sentido el colectivo docente del programa realizo en primer instancia la revisión de las políticas institucionales para la creación de grupos de investigación desde los lineamientos internos establecidos por la institución; así mismo se evaluaron las tendencias de investigación en el campo disciplinar, proceso en el cual se evidencia la necesidad de adelantar procesos investigativos en el área de la alimentación y la nutrición. A partir del análisis de las tendencias, se establecieron las áreas y sub áreas para el grupo de investigación del programa, consignadas en su Plan Estratégico, definiendo además el nombre del grupo como: GINAHCA, iniciales de: "Grupo de Investigación en Nutrición y Alimentación Humana y Ciencias de los Alimentos". El grupo GINAHCA fue avalado por el Centro de Investigaciones de la institución y actualmente se encuentra en calidad de "Registrado" en la plataforma de COLCIENCIAS con el código COL0165793. Se definieron como objetivos del grupo a corto y mediano plazo:

- Abordaje de temáticas de interés prioritario y disciplinar, orientadas a la intervención de la morbilidad asociada a los hábitos alimentarios inadecuados en la región.
- Planteamiento de nuevos protocolos para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos orientados a la protección de la población consumidora.
- Desarrollo de los alimentos orientados a poblaciones con necesidades nutricionales específicas.
- Diseño programas que fomenten los estilos de vida saludables dirigidos a reducir la carga de las enfermedades crónicas en la población con factores de riesgo asociados.
- Hacer de la investigación aplicada una herramienta que contribuya a la disminución del impacto negativo de la inseguridad alimentaria en la población más vulnerable.

Se estableció como línea de investigación de GINAHCA "Alimentación, Nutrición Humana y Ciencia de los alimentos" y como sub líneas:

- Nutrición en la salud y enfermedad
- Nutrición y deporte
- Nutrición comunitaria
- Ciencia de los alimentos

Adicional a los procesos adelantados de forma independiente, el programa también se apoya en la dinámica de los grupos de investigación de trayectoria GIESUM de la Facultad de Posgrados y VISAGE I de la Facultad Ciencias de la Salud, que declaran como líneas de investigación "Gestión de la Calidad en Salud" y "Cuidado de Enfermería", respectivamente. Su productividad Se evidenciada en los registros de Colciencias a través de CvLac y GrupLac, mostrando avances significativos, teniendo como referencia que para la convocatoria 781 DE 2017 obtuvieron la categoría B.

La labor investigativa en el programa de Nutrición y Dietética se desarrolla desde tres áreas de trabajo en concordancia con las políticas del CEI:

Investigación formativa: Dentro del plan de estudios vigente, el programa incluye seis cursos que contribuyen a la formación investigativa y apoyan la estructuración y desarrollo de los trabajos de investigación estudiantiles desde el área de formación básica como disciplinar, entre los que se incluyen: Lectoescritura, Epistemología General, Epistemología Específica, Procesos Investigativos, Seminario de Investigación y Trabajo de Investigación. Los 4 últimos cursos anteriormente mencionados guían la construcción del ejercicio investigativo estudiantil, su desarrollo y presentación de resultados finales.

Las tecnologías de la información y de la comunicación apoyan el proceso investigativo de los estudiantes mediante el uso y aplicación de herramientas ofimáticas y paquetes de software especializado que apoyen los procesos de recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información resultado de investigación.

Como resultado de la Asesoría y acompañamiento de los docentes del programa en los trabajos de investigación estudiantil, se consolida a la fecha, 84 trabajos desarrollados por los estudiantes del programa de Nutrición y Dietética en las diferentes sub líneas, con una distribución porcentual del 48% de trabajos presentados en el área de Nutrición Comunitaria, un 30% en Ciencia de los Alimentos, un 14% en Nutrición en la Salud y la Enfermedad y un 8% en nutrición y Deporte.

Adicionalmente, los estudiantes del programa tienen la posibilidad de interactuar con los diversos ambientes investigativos con que se cuenta a partir de la construcción de proyectos propios o la vinculación a investigaciones de carácter profesoral en las que pueden participar a través de diferentes modalidades: en calidad de auxiliar de investigación o co – investigadores en modalidad tipo 3 o 4. A la fecha se cuenta con la participación de ocho estudiantes vinculados a través de éstas modalidades, y de acuerdo con la tipología de la participación trabajan conjuntamente en la recolección, de información y construcción de productos derivados de la investigación, entre los que se pueden contar informes de avance y final de trabajo de grado, informes de investigación profesoral, artículos de revisión, de resultados de investigación y socialización de resultados en diferentes ámbitos.

Los docentes pertenecientes al grupo de investigación también contribuyen a la formación investigativa estudiantil por medio de la asesoría de trabajos de grado, que a la fecha corresponden al 72% de los proyectos del programa.

Semillero de Investigación: En la actualidad el programa cuenta con un colectivo de Semilleros de Investigación denominado INSAN – Investigación en Nutrición y Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual se ofrece como un ambiente de investigación extracurricular en que se aplican estrategias destinadas a la promoción del trabajo autónomo para la generación de investigación.

Este colectivo se encuentra conformado por un grupo de educandos del programa de Nutrición y Dietética comprometido con la investigación destinada a la resolución de problemas pertinentes al que hacer del Profesional en Nutrición y Dietética, acordes a las tendencias Nacionales e Internacionales. Tiene por objetivos:

- Formar a los jóvenes investigadores mediante la capacitación y promoción de su enfoque disciplinar dentro del quehacer del Profesional en Nutrición y Dietética
- Generar investigación, desarrollo y emprendimiento de los jóvenes investigadores dentro de sus ámbitos de competencia a través de investigación disciplinaria, multidisciplinaria, institucional, interinstitucional, regional, nacional e internacional.
- Identificar las principales problemáticas a nivel Nutricional y de Seguridad Alimentaria en el contexto local, regional y nacional

- Formular propuestas y encaminados a dar solución a algunas de las problemáticas identificadas.
- Ejecutar proyectos encaminados a dar solución a algunas de las problemáticas identificadas.
- Divulgar mediante socializaciones y publicaciones los avances y resultados obtenidos de las investigaciones realizadas

Dentro del mismo se trabajan líneas de investigación consonantes con los lineamientos de investigación disciplinar del programa y que se relacionan a continuación:

- Valoración del Estado Nutricional Normal e Implementación del Tratamiento Dieto terapéutico
- Nutrición y Metabolismo de Sustancias
- Alimentación y Salud
- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Análisis y evaluación de alimentos
- Tecnología de Alimentos

Investigación en sentido estricto: La investigación en sentido estricto en que se centra el quehacer del programa se valora a través del análisis de tendencias de investigación y las mismas proceden de la construcción del estado del arte disciplinar que permite validar la pertinencia de las líneas, sub líneas y áreas temáticas en que se desenvuelve. A la fecha el programa Nutrición y Dietética ha formalizado sus procesos investigativos a través de canales institucionales y de acompañamiento a entes externos.

En la actualidad el equipo docente que conforma al grupo de investigación se encuentra conformado por el 36% de los docentes vinculados al programa, quienes apoyan los procesos tanto formativos como de investigación en sentido estricto por medio de su trayectoria; con logros como obtención de patente, publicación de artículos científicos, presentación de resultados de investigación en eventos científicos, formación de talento humano y desarrollo de actividades académicas de carácter formativo. Con el fin de adelantar procesos que enriquezcan la función investigativa, en concordancia con el plan de mejoramiento propuesto, el programa de Nutrición y Dietética ha establecido una descarga mínima de 40 horas semanales destinadas a la construcción y desarrollo de propuestas de investigación.

Para esta misma labor el programa de Nutrición y Dietética cuenta con material bibliográfico y bases de datos que brindan soporte a procesos investigativos como e-Brary, e-Libro, Nursing@OVID, PubMed, Scielo, Scopus; laboratorios propios (laboratorios de Antropometría y Ciencia y Tecnología de Alimentos, cuya dotación se valora en \$205.299.722) e institucionales (Centro De Entrenamiento Internacional en Salud, laboratorios de Química, Biología y Biotecnología, Procesos Fisicoquímicos y Biológicos y Análisis Instrumental) dotados para sus necesidades y destinados al desarrollo de las diversas actividades, entre ellas la investigativa.

Así mismo la Universidad permite al docente investigador desarrollar movilidad con el fin de promover la cultura investigativa de carácter interinstitucional y la apropiación social del conocimiento a través de la participación en eventos científicos, lo cual puede evidenciarse en el programa con la salida de docentes a procesos de divulgación de resultados de investigación en los contextos regional y nacional y el cumplimiento del 100% de acuerdo con el indicador planteado hasta el 2017 y el plan de mejoramiento 2014.

Mediante Acuerdo 044 de 4 de septiembre de 2013 la Universidad Mariana establece la política de estímulos e incentivos económicos y académicos para la producción de proyectos y artículos de resultados de investigación de alto impacto. En este sentido se incentiva a los docentes para que participen, en calidad de investigadores, en el grupo de investigación del programa; se difunden los lineamientos de investigación del grupo, se dan a conocer las tendencias de investigación y las temáticas de impacto disciplinar y social, de manera que los aportes realizados por las investigaciones den respuesta a las necesidades de la comunidad; asimismo se realiza acompañamiento al grupo de investigación de manera que se incluya, dentro de los productos esperados, tanto productos de generación de nuevo conocimiento, como aquellos encaminados a divulgación científica, apropiación social del conocimiento y formación de talento humano; se asigna presupuesto para el desarrollo de las investigaciones; se incluye dentro de la descarga horaria de los planes de trabajo horas destinadas al desarrollo de investigaciones y escritura científica, y se promueve la participación en eventos de divulgación de carácter regional, nacional e internacional.

El programa de Nutrición y Dietética busca la categorización de su grupo de investigación, para el cual cuenta con un plan estratégico de funcionamiento y un plan de mejoramiento resultante del segundo ejercicio de autoevaluación.

FORMACIÓN INVESTIGATIVA

Áreas de Investigación

Líneas de investigación

No.	Nombre del área
1	Nutrición en la salud y la enfermedad
2	Nutrición comunitaria
3	Nutrición y deporte
4	Ciencia de los alimentos

No.	Nombre de la línea
1	Nutrición y Alimentación Humana y Ciencia de los Alimentos

FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

No.	Investigación	Fuente Financiamiento	Monto de inversión	Dependencia	Personal Asignado	Actividades
1	Variación de la actividad antioxidante de los productos hortofrutícolas del departamento de Nariño por efectos del tratamiento térmico	Universidad Mariana	68.773.592	Facultad Ciencias de la Salud	2 docentes	Anteproyecto Socialización a conductos regulares para aprobación Revisión documental Trabajo de campo Análisis e interpretación Informe final Construcción artículo de estado del arte Construcción de artículo resultado de investigación Presentación en eventos de divulgación científica
2	Valoración del estado nutricional de los estudiantes de pregrado mayor de 18 años de la Universidad Mariana sede Pasto, mediante parámetros antropométricos e impedancia bioeléctrica	Universidad Mariana	6.063.200	Facultad Ciencias de la Salud	1 docente	Anteproyecto Socialización a conductos regulares para aprobación Revisión documental Trabajo de campo Análisis e interpretación Informe final Construcción artículo de estado del arte.
3	Situación de seguridad alimentaria y	Universidad Mariana	11.354.000	Facultad Ciencias de la Salud	1 docente 8 estudiantes	Anteproyecto Socialización a conductos regulares para aprobación Revisión documental Trabajo de

	población indígena en condición de desplazamiento forzado: Estudio de caso en los pueblos Pastos, Awa, Siona					interpretación Informe final Construcción de artículo resultado de investigación Presentación en eventos de divulgación científica
4	Factores de riesgo cardiometabólico en estudiantes del área de la salud de la Universidad Mariana e Pasto, Colombia	Universidad Mariana	20.481.520	Facultad Ciencias de la Salud	1 docente	Anteproyecto Socialización a conductos regulares para aprobación Revisión documental Trabajo de campo Análisis e interpretación Informe final
5	Análisis de la calidad microbiológica y propiedades fisicoquímicas de la leche vacuna cruda comercializada en la ciudad de Pasto	Universidad Mariana	6.285.936	Facultad Ciencias de la Salud	1 docente	Anteproyecto Socialización a conductos regulares para aprobación Revisión documental Trabajo de campo Análisis e interpretación Informe final Construcción artículo de estado del arte Construcción de artículo resultado de investigación
6	Mejorando el programa de alimentación escolar en Colombia – Consultoría BID	Presidencia de la República de Colombia	159.181.200	Facultad Ciencias de la Salud	1 coordinador 1 docente 16 estudiantes	Revisión documental Recolección de información para realización de consultoría Análisis e interpretación Informes técnicos parciales Informe final

PERSONAL DOCENTE

No.	Nombre del directivo o profesor	Cargo	Unidad Académica	Nivel máximo de formación	Dedicación	Dedicación al programa en %
1	Yomaira Patricia Yépez Caicedo	Director Programa	Facultad Ciencias de la Salud	Maestría	T.C	100
2	Yudy Ana Cabrera Ordoñez	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Maestría	T.C	100

3	Nelson Enrique Conde Parada	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Maestría	T.C	100
4	Delia Patricia Brijaldo Ariza	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Maestría	T.C	100
5	Miriam Adriana Habran Esteban	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Profesional	T.C	100
6	Jeniffer Liliana Jauregui Durán	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Profesional	T.C	100
7	Diana Gabriela Andrade Jaramillo	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Profesional	T.C	100
8	María Daniela Padilla Muñoz	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Profesional	T.C	100
9	Ángela Natalia Martínez Guerrero	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Profesional	T.C	100
10	María Alejandra Santacruz Mosquera	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Profesional	T.C	100
11	Marlene Elizabeth Castro	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Profesional	T.C	100
12	Guillermo Armando Paredes Pantoja	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Especialista	T.C	25
13	Aracely Zenaida Chalapud Cuasquer	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Profesional	M.T	100
14	Adriana del Pilar Luna Bolaños	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Profesional	M.T	100
15	María Fernanda Trujillo Rodriguez	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Profesional	M.T	100
16	José Sebastián Silva Díaz	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Profesional	M.T	100
17	Lina María Lagos Caicedo	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Profesional	M.T	100

18	Sandra Jimena Delgado Molina	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Profesional	M.T	50
19	Oscar Andrés Bolaños Gómez	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Tecnólogo	M.T	100
20	Juan Carlos Rengifo R.	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Profesional	H.C	100
21	Giovanni Alexander Ramos Arteaga	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Profesional	H.C	100
22	Iván David Trujillo Cerón	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Maestría	H.C	100
23	Yenny Adriana Cifuentes Castañeda	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Maestría	H.C	100
24	Iván Hernández Ramírez	Docente	Facultad Ciencias de la Salud	Maestría	H.C	100

CRITERIOS PARA EL PERSONAL ACADÉMICO

No.	Criterio	Descripción
1	Ingreso	Estudios realizados y títulos obtenidos, Experiencia docente y profesional, Producción científica, (Reglamento de Educadores Profesionales Universidad Mariana, Capítulo 2 y capítulo 4).
2	Permanencia	Evaluación del desempeño docente, informe final de actividades del plan de trabajo. (Reglamento de Educadores Profesionales Universidad Mariana, Capítulo 8).
3	Formación	Apoyo a la formación en especializaciones, maestrías y doctorados. (Reglamento de Educadores Profesionales Universidad Mariana, Capítulo 10).
4	Capacitación	Experiencia docente, experiencia profesional, producción científica, investigativa e intelectual. (Reglamento de Educadores Profesionales Universidad Mariana, Capítulo 10).
5	Promoción	Escala de méritos. (Reglamento de Educadores Profesionales Universidad Mariana, Capítulo 5 y 6).

Infraestructura Institucional					
No.	Escenarios	Propiedad	Arrendamiento		
1	Aulas		87		
2	Laboratorios	15	4		
3	Talleres	1			
4	Auditorios	1	5		
5	Bibliotecas		1		
6	Sitios de práctica				

7	Oficinas		72
8	Escenarios deportivos	12	1
9	Cafeterías, comedores	1	3
10	Zonas de recreación		
11	Servicios sanitarios	32	211
12	Otros. Salas de cómputo		10

Escenarios de práctica (solo para programas del área de la salud)

No.	Entidad	Tipo de Práctica	Distribución % práctica en IPS	Periodicidad	Tiempo por sesión	Estudiantes beneficiados por sesión	Total Estudiantes beneficiados
1	Hospital Universitario Departamental de Nariño	Formativa	100%	Daria (lunes – viernes)	4	9	45
2	Hospital Civil de Ipiales	Formativa	100%	Diaria (lunes – viernes)	4	9	45
3	Hospital Infantil los Ángeles	Formativa	100%	Diaria (lunes – jueves)	4	2	16
4	Hospital Mental Perpetuo Socorro	Formativa	100%	Diaria (lunes – viernes)	4	9	45
5	E.S.E Pasto Salud	Formativa	100%	Diaria (lunes – viernes)	4	9	45

DOCENCIA SERVICIO

- *CONVENIOS: En el plan de estudios del programa Nutrición y Dietética se contemplan tres semestres en los que se operativizan convenios docencia-servicio para el desarrollo de prácticas clínicas con las instituciones relacionadas anteriormente, desde grupos poblacionales y son las siguientes:
- * Nutrición Normal y terapéutica del Adulto y el Anciano: Hospital Universitario Departamental de Nariño, Hospital Civil de Ipiales, E.S.E Pasto Salud , cada uno con 45 cupos
- * Nutrición Normal y terapéutica Materno e Infantil: Hospital Universitario Departamental de Nariño, Hospital Civil de Ipiales, E.S.E Pasto Salud, cada uno con 45 cupos
- * Práctica Integrada VIII semestre: Hospital Universitario Departamental de Nariño, Hospital Civil de Ipiales, Hospital Mental Perpetuo Socorro, E.S.E Pasto Salud, cada uno con 45 cupos; y el Hospital Infantil Los Ángeles con 16 cupos en total.

De igual manera, se ejecutan convenios de cooperación con otras Instituciones de carácter público o privado del departamento para el desarrollo de las prácticas en el área comunitaria, con cupos asignados de acuerdo a las necesidades operativas de las Instituciones:

* Práctica Integrada IX semestre: Alcaldía Municipal de Pasto, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Nariño y Putumayo, Secretaría de Educación Municipal, Gobernación de Nariño, Alcaldías de los municipios San Pablo – Nariño – Ipiales.

OTROS DATOS DEL PROGRAMA

MEDIOS EDUCATIVOS:

Los diferentes recursos didáctico-educativos con que cuenta la Institución son administrados desde el Centro de Recursos Educativos. Los recursos con que se cuenta son los siguientes:

* Auditorios

La universidad cuenta con cuatro auditorios y una sala múltiple, al servicio de la comunidad universitaria. Estos espacios físicos se utilizan para el desarrollo de actividades de formación académica y cultural, conferencias, congresos, seminarios, ceremonias de grados, presentaciones de teatro, música y danza, eventos institucionales como reuniones, conversatorios, foros y conferencias.

* Salas de audiovisuales

La Institución cuenta con once salas de audiovisuales ubicadas en los bloques Santa Clara y San Buenaventura dotadas de mesas de trabajo académico, equipos audiovisuales, Internet y aire acondicionado.

* Equipos Audiovisuales

El centro de recursos educativos dispone de equipos audiovisuales con características específicas con respecto a su utilización y propósito, en apoyo a los procesos académicos del programa; entre ellos, video beams interactivos, barra capturadora de imagen, proyectores de Diapositivas, retroproyectores (proyectores de láminas transparentes), DVD,VHS, televisores plasma, grabadoras, computadores portátiles, cámaras de fotografía digital, videocámara y material audiovisual como: colección de videos formato DVD y VHS, tipo documentales, conferencias, salud, medicina, fisiología, empresariales, deportes, informática, películas, etc. El anexo 41 describe características específicas y número de equipos.

* Biblioteca

La Biblioteca Hna. Elisabeth Guerrero Navarrete f.m.i. es el centro de documentación de la Universidad Mariana, cuyo propósito se fundamenta en apoyar con recursos y servicios de información las actividades académicas, de investigación, de proyección social y de internacionalización que se llevan a cabo en la Institución. Para la prestación del servicio, el usuario debe presentar carné validado dentro del periodo lectivo vigente, si son de la Universidad Mariana; por otra parte, los usuarios externos deberán presentar ficha de visitante. El préstamo para los usuarios externos solo será de consulta interna. Cada usuario se responsabiliza por el uso que se haga con el material consultado en calidad de préstamo.

<u>Libros</u>: El programa de Nutrición y Dietética dispone de 274 ejemplares propios de la disciplina, además de los libros en general de la Facultad Ciencias de la salud que incluyen las áreas afines.

<u>Bases de datos</u>: dispone tanto de bases de datos adquiridas como suscripción a bases de datos libres, entre ellas: E-LIBRO, EBRARY, PSICODOC, LEYEX.INFO, MULTILEGIS, SCielo.Colombia, CDIM, PUBMED COCHRANE LIBRARY, DOAJ SCOPUS

Diseño, Producción y Validación de Materiales

Desde el desarrollo de los cursos del plan de estudios del programa y bajo la dirección del docente, surgen iniciativas para la elaboración de materiales de apoyo tanto para el estudiante como para el docente. Resultado de ello, en el momento se cuenta con material de apoyo para educación alimentaria y nutricional y manuales de atención nutricional para ciclos vitales, como guías para uso de cualquier estudiante o docente en el desarrollo de actividades programadas con la comunidad; además, se dispone de cartillas y guías de trabajo resultado de la recopilación de diferentes fuentes bibliográficas que se orientan hacia un tema o área específica. Dicho material, en el momento se encuentra en revisión por los docentes del programa, para posteriormente ser remitidos a la revisión de pares externos para su proceso de validación y posible reproducción.

* Laboratorios

Los laboratorios de la Universidad Mariana orientan sus servicios al apoyo de la docencia, investigación y la relación con el sector externo; diecisiete de ellos, de un total de diecinueve, se encuentran bajo la

administración y coordinación de la Facultad de Ingenierías, desde donde se brinda la prestación de sus servicios para los programas que lo requieran, mediante una programación semestral.

De la totalidad de laboratorios mencionados anteriormente, el programa de Nutrición y Dietética hace uso habitual de cuatro de ellos: laboratorio de química, biología y biotecnología, análisis instrumental y procesos fisicoquímicos y biológicos y puede disponerse de cualquiera de ellos de acuerdo con las necesidades del programa; todos con capacidad mínima de 25 estudiantes y máxima de 45.

De manera adicional, el desarrollo de cursos disciplinares y de áreas básicas como la anatomía y la fisiopatología, se apoya con la disponibilidad de laboratorios del programa: Ciencia y Tecnología de Alimentos, Antropometría y Educación Nutricional y el Centro de entrenamiento internacional en Salud.

Con respecto a los laboratorios propios del programa, cuentan con la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de prácticas académicas que contemplan el quehacer disciplinar del Nutricionista Dietista, así:

<u>Laboratorio de Antropometría</u>: Está destinado al desarrollo de actividades de formación académica, de investigación y proyección social en el marco de la estimación del estado nutricional del individuo y la comunidad en general según variables, métodos y técnicas antropométricas.

<u>Laboratorios de Ciencia y Tecnología de Alimentos:</u> Está destinado al desarrollo de actividades de formación académica, de investigación y proyección social relacionada con la construcción del conocimiento científico de los alimentos y su manejo por medio del aprendizaje basado en la experiencia a través del estudio de la naturaleza de los alimentos y sus modificaciones al ser sometidos a diferentes técnicas de estandarización, procesamiento y conservación.

* Recursos Informáticos

La Universidad Mariana se ha caracterizado por estar a la vanguardia en la tecnología informática sirviendo como apoyo para el desarrollo de las actividades de la comunidad universitaria en general. El Centro de Servicios Informáticos coordina la infraestructura tecnológica de la Institución, y su labor se administra desde tres oficinas:

Aulas de Informática: son 16 aulas con capacidad de 45 estudiantes, con recursos computacionales para desarrollar los programas del eje transversal de Informática, como también para prácticas individuales y acceso a internet.

Redes, Soporte y Comunicaciones: La Institución dispone de una Moderna Red Institucional de Datos Intranet-Internet, que facilita una interconexión de recursos computacionales que permiten la comunicación y el uso compartido de manera coordinada e integral de los mismos.

Oficina de Administración del Sistemas de Información: Es una división profesional y técnica considerada un componente básico para el desarrollo de las comunicaciones internas y externas de la Universidad Mariana; se encuentra conformada por dos dependencias: UNIMAR Radio y Televisión, que es la productora institucional de la Universidad Mariana y el Portal Web Institucional, la principal ventana de visualización de la información académica y administrativa de la Institución.

De manera adicional, La Universidad cuenta con una unidad de educación virtual que apoya la incorporación de las TICs en la educación presencial y a distancia, la extensión y la gestión universitaria por medio de programas de capacitación, producción de recursos educativos digitales y la investigación la utilización de plataformas flexibles e interactivas. Los servicios de video conferencia se encuentran disponibles en la Sala Renata, para la transmisión de imagen y sonido de manera bidireccional y simultánea.

* Sistema de Información Académica

Almacena toda la información de los educandos desde la inscripción hasta el grado. El proceso inicia con la creación de la estructura básica que incluye la parametrización de ciudades, colegios y zonas. Posteriormente se crean las facultades, programas, períodos académicos y planes de estudio.

El período académico inicia con la asignación de docentes y continúa con la inscripción del aspirante, la selección y la generación de pre matrícula la cual incluye la selección de materias y el aspecto financiero. El estudiante a través de la Web realiza su pre matrícula y el Director de Programa la confirma luego de realizado el pago. El sistema tiene la opción de validar tanto prerrequisitos como correquisitos, así mismo permite realizar la homologación cuando el estudiante hace su selección de un espacio académico que no corresponde a su plan de estudios. El paso siguiente consiste en la modificación de la matrícula que incluye la adición y retiro de materias en los tiempos establecidos. Si la adición requiere un pago adicional, la materia no se activa sino hasta que el estudiante se dirija a realizar la cancelación respectiva.

El siguiente paso es el registro de calificaciones por parte del docente al que se le asigna un identificador de acceso y una clave personal. El docente visualiza únicamente las materias que tiene a su cargo. Al finalizar el período el docente cierra sus calificaciones, imprime listados y los entrega a Registro Académico. Otras opciones que tiene el sistema son la impresión de constancias y certificados, impresión de estadísticas, generación de paz y salvos, control de documentos e impresión de reportes de todo tipo.

De este sistema de información se alimentan cuarenta perfiles para generación de datos y registro de información.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA:

La estructura administrativa y académica de la Universidad Mariana está fundamentada en un concepto de autoridad concebido como un servicio orientado al logro del objetivo general y los objetivos específicos de la Institución, guiado por lo previsto en los Estatutos, con un profundo respeto por la persona humana. Se distinguen dos tipos de autoridad: personal y colegiada. Las autoridades de gobierno personal en la Universidad Mariana son: El Rector, los Vicerrectores, los Decanos y los Directores de Programa.

El (la) Rector(a) es la autoridad personal de gobierno que tiene la dirección general de la Universidad, según el Estatuto General debe ser un profesional universitario preferencialmente miembro activo de la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, y es su representante legal. Sus decisiones se ajustan a las funciones que le asignan los Estatutos y a lo establecido por el Consejo Máximo y el Consejo Directivo.

La autoridad de gobierno colegiada es un organismo constituido por personas designadas mediante nombramiento o elección. Son autoridades colegiadas de gobierno en la Universidad Mariana: el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Consejo Administrativo y Financiero, y los Consejos de Facultad.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La organización de la Universidad Mariana está constituida por el Consejo Máximo, como autoridad de regencia y en su orden las siguientes autoridades de gobierno: Consejo Directivo, el (la) Rector (a), los Consejos Académico y Administrativo y Financiero, los (las) Vicerrectores (as), los Consejos de Facultad y los (las) Decanos (as)". Al Consejo Máximo como autoridad de regencia le corresponde asegurar la consecución de los objetivos para los cuales se fundó la Universidad Mariana; velar por su estabilidad y desarrollo; exigir el fiel cumplimiento de los Estatutos y dar las orientaciones generales para la vida universitaria.

La Universidad Mariana posee una estructura administrativa y académica basada en tres sistemas, que interactúan armónicamente, construidos para asegurar la gobernabilidad y el logro de los objetivos institucionales:

EL SISTEMA ACADEMICO

Gestiona y orienta sus energías a la transmisión, apropiación, conservación, construcción y producción del saber, a través de la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas o profesiones ofrecidas por la Universidad. Este sistema cuenta como Unidades Académicas con: las seis Facultades, los Departamentos, el Centro de Investigaciones y Publicaciones, la Unidad de Proyección Social y las Extensiones y Seccionales.

En esa dirección, la Facultad de Ciencias de la Salud, a la cual pertenece el programa de Nutrición y Dietética, cuenta también con los programas de Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Tecnología en Regencia de Farmacia y Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia. El Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud es la autoridad colegiada de gobierno que tiene a su cargo la dirección inmediata de la facultad. El (la) Decano (a) es la autoridad personal de gobierno a cuyo cargo está la dirección inmediata de las actividades de la facultad de acuerdo con las orientaciones y políticas trazadas por el Consejo Directivo, el (la) Rector (a), los (las) Vicerrectores (as) y el Consejo de Facultad. Los programas académicos antes relacionados son conducidos por un Director de Programa, que es la persona a cuyo cargo está la coordinación, seguimiento, control y evaluación de las actividades de los educandos y de los educadores profesionales en un área específica del saber.

EL SISTEMA OPERATIVO Y FINANACIERO

Se entiende como el conjunto de procesos encaminados a buscar la calidad, la racionalización y la optimización de los recursos físicos, financieros y del talento humano. Responde por la gestión eficaz y eficiente de los asuntos económicos y financieros de la Universidad, y del talento humano, donde la justicia y la equidad priman sobre toda otra consideración, dentro de un clima fraterno, sano y productivo. La autoridad colegiada del sistema es el Consejo Administrativo y Financiero, y la autoridad de gobierno personal está representada por un vicerrector. Las dependencias adscritas a Vicerrectoría Administrativa y Financiera son: Gestión Humana, Servicios Operacionales, Contabilidad y Presupuesto y el Centro de Servicios Informáticos.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

Concentra sus energías en la creación y la promoción de un clima propicio para la formación integral de la comunidad universitaria, articulando todos sus quehaceres y acciones en torno al bien estar, al bien ser, al bien actuar y al bien vivir de la persona humana en su plenitud, actuando siempre en estrecha armonía con los Sistemas Académico, y Administrativo y Financiero del organismo universitario. El sistema cuenta con el vicerrector de bienestar universitario como autoridad de gobierno personal y con el consejo de bienestar universitario como organismo de autoridad colegiada.

OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

El Director de Programa, es la persona a cuyo cargo está la coordinación, seguimiento, control y evaluación de las actividades de los educandos y de los educadores profesionales en un área específica del saber. De acuerdo con el Reglamento General de la Universidad, es postulado por el Vicerrector Académico y nombrado por el Rector para un período de dos (2) años, y dependerá del Decano de la Facultad. Los procesos y procedimientos desarrollados en el programa de Nutrición y Dietética desde la gestión y actuaciones de la Dirección, están guiados por los lineamientos institucionales manifiestos en el Estatuto y Reglamento general, el Plan Estratégico de Desarrollo y en concordancia con la Misión y Visión de la Universidad Mariana.

AUTOEVALUACION:

MODELO INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

Con la intención de contribuir al desarrollo de la cultura institucional de la autoevaluación y del mejoramiento continuo de la calidad, la Universidad Mariana cuenta con un Modelo Institucional de Autoevaluación que establece una estructura organizacional. Ella está compuesta, por el Consejo Directivo de la Universidad Mariana que, en concordancia con el Estatuto General, es la instancia de gobierno que establece las políticas de autoevaluación y mejoramiento. A él le corresponde además tomar las decisiones y ajustes que la puesta en marcha del modelo demande. Además del Consejo Directivo se encuentran las siguientes instancias: la Rectoría de la Universidad, el Comité Central de Autoevaluación, la Oficina de Autoevaluación y Calidad, los órganos ejecutores constituidos por las unidades académicas y administrativas de la Institución, los Grupos de Apoyo para la autoevaluación institucional y los Comités de Autoevaluación de cada programa académico.

LA AUTOEVALUACIÓN EN EL PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

El programa de Nutrición y Dietética adelantó las actividades propias de los dos procesos de autoevaluación siguiendo las directrices de la Oficina de Autoevaluación y Calidad. Para el efecto, los siete (7) años de vigencia del registro calificado se han dividido en catorce periodos semestrales. La autoevaluación formal se realiza en el cuarto (4°) y décimo-primer (11°) semestres, dejando el resto de los periodos semestrales para el seguimiento y evaluación de los resultados del plan de mejoramiento.

* Ejercicios de autoevaluación formal realizados por el programa de Nutrición y Dietética

En cada uno de los dos ejercicios de autoevaluación, el programa de Nutrición y Dietética cumplió con las actividades propias de cada etapa. A continuación, y en razón a que sus resultados sirvieron de base para formular el plan de mejoramiento vigente y la actual versión del Documento Maestro, se describe la información relativa al segundo ejercicio de autoevaluación.

Para la primera etapa de este ejercicio se realizaron las siguientes actividades:

- Cconformación del Comité de Autoevaluación y Gestión Curricular
- Establecimiento de formas de organización del trabajo
- Concertación y diseño el cronograma tentativo para la ejecución de las actividades
- Elaboración de calendarios para el desarrollo de las actividades del proceso de autoevaluación
- Definición de los aspectos a evaluar
- Elaboración de las encuestas de apreciación, determinación de los procedimientos para la aplicación de las pruebas piloto y validación de instrumentos
- Diligenciamiento del instrumento para valorar aspectos de verificación y evolución y definición de la escala de calificación

Para la segunda etapa de este ejercicio se realizaron las siguientes actividades:

- Recopilación, sistematización y análisis de la información
- Procesamiento de datos y consolidación de resultados lo que permitió elaborar el de fortalezas y debilidades, identificar aquellas debilidades que han impedido al programa tener actualmente un mejor desempeño y elaborar el plan de mejoramiento

Para la tercera etapa de este ejercicio se realizaron las siguientes actividades:

- Divulgación del plan de mejoramiento (su ejecución, seguimiento y evaluación se hará de manera semestral).

Resultados del primer plan de mejoramiento:

Modificación del título a otorgar a los egresados de programa que cambia de Profesional en Nutrición y Dietética a Nutricionista Dietista; construcción de microcurrículos por competencias según las áreas y componentes de los cursos; adecuación y dotación de laboratorios disciplinares; en investigación, a la fecha se cuenta con 2 investigaciones terminadas y 4 en curso; en cuanto a la planta docente, hasta el momento se cuenta con once (11) docentes disciplinares en las diferentes modalidades de contratación; los mecanismos de selección están definidos en el Acuerdo 264 de 2016 y en él se definen como parámetros de ingreso, el puntaje de las pruebas SABER PRO y una entrevista, con un peso del 70 y 50% respectivamente.

Por otra parte, se ha logrado la movilidad internacional de 4 estudiantes tanto en calidad de receptor como emisor. A nivel nacional, se realiza movilidad a través de las prácticas académicas con la ejecución de la práctica integrada de IX semestre en la que los estudiantes han podido desplazarse a municipios del departamento.

*Plan de Mejoramiento resultante del segundo ejercicio de autoevaluación

Los ejercicios de autoevaluación en el programa de Nutrición y Dietética se realizaron siguiendo los lineamientos conceptuales y metodológicos del Modelo Institucional de Autoevaluación. Las acciones adelantadas incluyeron la aplicación de encuestas de apreciación a estudiantes y profesores, entrevistas a estudiantes y grupo focal con los docentes del programa y representantes de egresados y graduados del programa; se hizo revisión documental de lo correspondiente a la normatividad para el ejercicio de autoevaluación, además del análisis de la verificación del grado de cumplimiento, aplicación, ejecución, realización, pertinencia, adecuación, suficiencia, impacto o progreso de las políticas, normas, recursos o resultados del programa con el diligenciamiento del instrumento diseñado para tal fin. Los datos recolectados fueron procesados desde el Centro de Servicios Informáticos y se consolidaron los resultados en la Tabla "Valoración global encuesta de apreciación estudiantes y docentes del programa de Nutrición y Dietética". Ella muestra la calificación numérica y el grado de cumplimiento alcanzado en cada aspecto evaluado, en cada variable v en cada una de las quince condiciones de calidad. Como resultado de ello, se priorizaron los aspectos: investigación, planta docente, seguimiento a egresados y extensión y proyección social, para establecer los proyectos a considerar en el plan de mejoramiento del Programa para ejecutarse a partir del año 2018, con el seguimiento hasta el año 2020.

POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS:

Con el fin de facilitar la vinculación de sus egresados al medio laboral, la Universidad Mariana cuenta con un programa de intermediación laboral, bolsa de empleo o portal de trabajo, enmarcados a su vez dentro de la Política Institucional de Graduados aprobada por el Consejo Directivo de la Institución y adoptada mediante el Acuerdo 017 del 28 de junio de 2017 en ella se contemplan, entre otros, tres aspectos fundamentales:

- * Eficacia de los sistemas de información y seguimiento a los graduados: Donde además de las disposiciones y solicitudes realizadas desde el Ministerio de Educación Nacional, también se contemplan los programas y estrategias para realizar el seguimiento al egresado, con aspectos como ubicación, actividades y logros.
- * Servicios que presta la Institución para facilitar la incorporación de los graduados al ámbito laboral: La bolsa de empleo de la universidad Mariana, administrada por la coordinación de graduados y con el acompañamiento de los programas académicos, facilita la inserción laboral de sus graduados.
- * Canales de información y comunicación con los graduados: Donde la Universidad Mariana estructura y mantiene un sistema de información propio para el seguimiento de sus graduados. Este sistema de información permite a sus graduados permite fortalecer las funciones sustantivas, intercambios, oportunidades laborales, académicas y culturales.

Por otra parte, la Institución lleva a cabo el seguimiento a sus egresados de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional como ente oficial encargado del seguimiento a los egresados a través del Sistema de Información Especializado del Observatorio Laboral para la Educación (OLE). Basado en la información oficial y en el último reporte de estadísticas que se generó en el año 2016, no se genera ningún reporte que incluya los egresados del Programa de Nutrición y Dietética de la Universidad Mariana, teniendo en cuenta que, el programa obtuvo su primera promoción de egresados el 28 de abril del año 2017, el

segundo grupo recibió su titulación el 25 de agosto del mismo año y una tercera promoción recibió su titulación el 26 de abril de 2018, con un total del 88 Nutricionistas Dietistas Egresados de la Universidad Mariana con corte a abril de 2018. Sin embargo, en el programa de Nutrición y Dietética se realizó seguimiento a sus egresados mediante el diseño y aplicación de una encuesta en el que los profesionales registran sus datos y situación laboral actual, el cual permitió observar que la totalidad de los egresados correspondientes a la primera promoción se vincularon al medio laboral durante el primer mes de su egreso de la Institución. Al realizar el seguimiento, se cuenta con una muestra bastante significativa que dio respuesta a la encuesta, y en este orden de ideas, el análisis se realiza con base en el 58% del total de los egresados que fueron los que registraron la información en el formato de encuesta, que a su vez corresponde a 51 individuos, de los cuales el 80% equivalente a 41 egresados, se encuentra en ejercicio de su profesión. Se resalta que es necesario dar continuidad al proceso de seguimiento a los profesionales egresados del programa mediante la implementación de estrategias definidas en un plan o proyecto para el programa.

BIENESTAR UNIVERSITARIO:

Mediante Acuerdo 020 del 2 de julio de 2008 emitido por el Consejo Directivo de la Universidad Mariana, se aprueba el Modelo y Reglamento de Bienestar Universitario con el objetivo de desarrollar procesos integrales tendientes a promover la calidad de vida, la formación integral y la construcción de comunidad educativa, transversal izando las funciones sustantivas de la Universidad. Bienestar Universitario es el Sistema de la Universidad que concentra sus energías en la creación y la promoción de un clima propicio para la formación integral de la comunidad universitaria, articulando todos sus quehaceres y acciones en torno al bien estar, al bien ser, al bien actuar y al bien vivir de la persona humana en su plenitud, actuando siempre en estrecha armonía con los Sistemas Académico, Administrativo y Financiero del organismo universitario. El programa de Nutrición y Dietética es partícipe de los servicios de la Vicerrectoría de Bienestar que orienta el desarrollo de las actividades, planes y programas de desarrollo institucional que apoyan la formación integral del estudiante, desde el rol de los tutores acompañantes y el docente coordinador de bienestar designados por el programa, a quienes dentro de su plan de trabajo se incluye una hora semanal para el tutor acompañante en cada semestre del programa y dos horas semanales para el docente coordinador de bienestar, con el fin de garantizar el desarrollo y continuidad de las actividades propuestas para cada semestre.

El docente coordinador de bienestar para el programa, es el encargado de elaborar el plan de trabajo para cada semestre, acompañar su desarrollo y motivar la participación de los estudiantes y docentes en las actividades programadas y entregar un informe al finalizar el período académico.

SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

* Programa de promoción y prevención de la salud: Promueve el servicio de salud integral a través de la consulta médica preventiva, asistencial y curativa, con atención permanente, charlas educativas, charlas personalizadas, tratamientos correctivos para mejorar y mantener la calidad de vida y la salud de la comunidad universitaria

<u>Asistencia Médica:</u> Consulta médica para todos los estudiantes durante cada periodo académico, previa cita en Bienestar Universitario, y atención médica de urgencias.

<u>Asistencia en cuidados prenatales</u>: Esta asistencia consiste en una valoración médica que se realiza en diferentes etapas de la gestación, con la entrega, de ser necesario, del carné materno y la canalización y remisiones a las diferentes EPS de afiliación.

<u>Promoción y Prevención:</u> Dentro de este componente, los estudiantes de primer semestre asisten a Charlas preventivas sobre enfermedades de transmisión sexual, y sobre responsabilidad sexual y reproductiva. Por otra parte, en conjunto con la dependencia de salud ocupacional, se realizan campañas de promoción y prevención como toma de citologías y jornadas de salud visual a toda la comunidad educativa.

<u>Salud Ocupacional:</u> En coordinación con la oficina de Gestión Humana, Bienestar Universitario desarrolla acciones que provean condiciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente.

* Programa de desarrollo humano: El programa de Desarrollo Humano articula y acompaña los procesos formativos, buscando dimensionar el reconocimiento de la persona de tal manera que permita formarse en cuatro pilares fundamentales: aprender a aprender, que genera autonomía y capacidad de formarse con responsabilidad.

<u>Pastoral universitaria:</u> Su propósito general es anunciar el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo en el ámbito universitario, acompañando desde la Espiritualidad Franciscana Y Mariana a las generaciones jóvenes en su proceso de formación.

Acompañamiento al estudiante mariano: El programa institucional de tutoría busca fortalecer fraternalmente a la comunidad universitaria, incentivar el compromiso social y profesional, a la vez que prevenir problemas internos, la deserción, el rezago y la mortalidad académica.

<u>Liderazgo con representantes de curso:</u> Aporta en la formación de educandos líderes que actúen como agentes de cambio en nuestra sociedad.

Atención psicológica: Se desarrolla con el apoyo de psicólogos a través de asesorías, intervención y seguimiento individual y grupal de la Comunidad Universitaria en cada una de sus dimensiones y competencias.

- * Programa de expresiones culturales y artísticas: contribuye con la promoción y estímulo de diversas formas de expresión artística en todas sus manifestaciones.
- Música
- Danza
- teatro
- * Programa de recreación y deporte: incorpora y combina aspectos físicos, biológicos, psicológicos y sociales, con la organización y promoción de las actividades físicas, deportivas y lúdicas.
- Deporte formativo
- Deporte competitivo
- Recreación
- * Programa de medio ambiente: trabaja con la enseñanza de la conservación ambiental y equidad social y de rescate de las tradiciones locales y actividades ecológicas ancestrales.
- * Bonos: La Vicerrectoría de Bienestar Universitario canaliza y brinda ayuda económica, alimentaria y por monitoria a estudiantes que realicen su solicitud en Bienestar Universitario.

RECURSOS FINANCIEROS QUE APOYAN EL PROGRAMA:

Cada dependencia, oficina, facultad o programa, constituye un centro de costos, y bajo los lineamientos institucionales y la coordinación de la dependencia de contabilidad y presupuesto, cada uno de ellos elabora su propio presupuesto para la aprobación de las directivas y es responsable de su ejecución. El resumen del presupuesto del programa para el año inmediatamente anterior a la elaboración del presente documento, muestra que del total de ingresos, correspondientes a \$2.584.814.262, el 53.6% de ellos se invirtió en el desarrollo operacional del programa y el 46.4% fueron utilidades. Este balance positivo, evidencia la auto sostenibilidad del programa. El detalle de la ejecución del presupuesto del programa y de la Institución, puede ser consultado en la dependencia de contabilidad y presupuesto de la Universidad Mariana.

PLAN DE INVERSIÓN, PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS

La proyección financiera de los siguientes siete años para el Programa de Nutrición y Dietética se presenta a través del Estudio de Factibilidad Económica para el periodo 2019 – 2025, elaborada por la oficina de contabilidad y Presupuesto. En él, se desagregan los montos y fuentes de origen, de los recursos de inversión y funcionamiento, previstos para el cumplimiento de las condiciones de calidad exigidas. Por tratarse de una renovación de registro calificado se han tenido en cuenta los estudiantes antiguos y nuevos, que vayan ingresando hasta el año 2025. Mediante este estudio se busca conocer los ingresos, gastos e inversión necesarios para garantizar que los educandos reciban un servicio de calidad y en el tiempo previsto para ello en el periodo 2019-2025 los ingresos que se obtendrían por concepto de matrículas y actividades conexas serían de \$22.989.253.400; los egresos como aparecen relacionados serían de \$16.392.548.043 donde está incluida una inversión por \$893.780.680; representada en la adquisición de material bibliográfico, equipo de oficina, laboratorios y demás activos necesarios para el óptimo funcionamiento del programa durante los próximos siete (7) años. El remanente presupuestado para dicho periodo es de \$6,596.705.357. De los ingresos totales de la Universidad, se destina a Inversión y gastos del programa de Nutrición y Dietética alrededor del 3%.

CAPACIDAD DEL PROGRAMA PARA GENERAR RECURSOS EXTERNOS PARA EL APOYO A SUS FUNCIONES MISIONALES

En concordancia con el plan de Desarrollo Institucional, específicamente el eje estratégico seis, modernización administrativa, y dando cuenta del camino que el programa ha recorrido empezando gradualmente a fortalecer sus procesos, en el año 2017 se formaliza una auditoría para realizar la Consultoría para la recolección de datos de la Evaluación del Impacto del Programa de Alimentación Escolar - ETC de Nariño, contratada con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, por valor de ciento cincuenta y nueve millones ciento ochenta un mil doscientos pesos (\$159.181.200), apoyando la diversificación de las fuentes de ingresos de la Institución.

EVALUACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Como parte de las políticas institucionales sobre los recursos financieros, está la evaluación de la administración de los ingresos y egresos de la Institución, desde el presupuesto hasta el registro contable de las operaciones efectivamente realizadas, en garantía del buen uso de los recursos. Según el Estatuto General de la Universidad, el Consejo Administrativo y Financiero es el organismo colegiado encargado de formular y adoptar las políticas administrativas y financieras definidas por el Consejo Directivo y el Rector y por ende, bajo su directriz se definen los siguientes mecanismos de seguimiento y verificación de la ejecución presupuestal ya sea que se trate de ingresos, gastos, costos y nómina e inversión:

- Para la programación y presupuesto, la dirección de presupuesto diseña, imprime y distribuye los criterios, lineamientos y formatos e integra con ello el Manual para la formulación e Integración de Presupuesto para cada año de vigencia.
- Con base en el manual, los titulares de cada centro de costo elabora su presupuesto en los tiempos establecidos por la oficina de contabilidad y presupuesto en coordinación con Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
- Revisión, ajustes y aprobación del presupuesto por parte de las directivas.
- Evaluación y seguimiento periódico de la ejecución presupuestal que arroja el sistema de presupuesto de toda la universidad, como de cada centro de costo a cargo de la dependencia de Contabilidad y presupuesto.

CRITERIOS DE SELECCION DE ESTUDIANTES:

De acuerdo con la resolución 4667 del 7 de mayo de 2017 por la cual se otorga el registro calificado al Programa de Nutrición y Dietética de la Universidad Mariana, el número de cupos autorizado por el Ministerio de Educación Nacional son cuarenta y cinco, de los cuales, cuarenta y tres estudiantes ingresaran por el proceso de selección y dos cupos serán asignados a aspirantes que presenten solicitud de traslado y/o transferencia al programa. De manera adicional, se definen cinco cupos "opcionales" según el orden del puntaje obtenido, que podrán acceder a un cupo en caso de que alguno de los admitidos decida no matricularse en el programa.

El proceso inicia con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Diligenciamiento del formulario de inscripción disponible a través de la página web y entrega del mismo en los plazos establecidos.
- Cancelación de los derechos de inscripción.

El sistema institucional (PLATON) permitirá automáticamente la inscripción a quienes cumplan inicialmente con los puntajes del ICFES definidos para los programas adscritos a la Facultad ciencias de la Salud en el Acuerdo 264 del 20 de octubre de 2016. En este primer criterio, genera a través de la parametrización del sistema en la plataforma PLATON, la preselección de los cien (100) primeros puntajes, que podrán continuar con el proceso de selección. De esta manera, se garantiza el cumplimiento sin excepción de los requisitos establecidos en el Acuerdo 264 de 2016.

El segundo criterio de selección es la entrevista, que se aplicará a los cien (100) preseleccionados, cuyo listado puede ser descargado desde la plataforma PLATON a través del usuario del Director de Programa. De acuerdo con estos parámetros de selección, y con base en la parametrización de los mismos en el sistema, este automáticamente procesa los datos, obteniendo el listado de los admitidos. Cumplido el tiempo para la legalización de la matricula financiera, si algún aspirante que haya sido admitido desiste de tomar el cupo, se dará paso al primer opcional.

Los aspirantes extranjeros y nacionales que hubieren hecho estudios en el exterior, además de los requisitos establecidos por la Universidad para su inscripción, deberán acreditar sus estudios y cumplir con los requisitos establecidos para ellos en la legislación colombiana y en los convenios internacionales:

- Presentar solicitud escrita debidamente motivada.
- Obtener v diligenciar el formulario de inscripción.
- Anexar los programas analíticos para determinar los contenidos a ser convalidados
- Anexar certificado de buena conducta expedido por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.
- Presentarse a una entrevista con el Director del Programa Académico al cual aspira ingresar, cuyo concepto quedará expresado en el formulario de inscripción.

Los requisitos para acceder a un cupo en el programa por proceso de transferencia son los siguientes:

- Formulario de inscripción, fotocopia de la cédula, original de las pruebas de estado, acta de grado original o autenticado, y fotocopia de la libreta militar.
- Comprobante de pago de los derechos correspondientes
- Certificado de calificaciones expedido por la institución de procedencia
- Certificado de buena conducta expedido por la institución de procedencia
- Programas analíticos de las materias cursadas y aprobadas

Todo aspirante proveniente de otra institución deberá cursar en la Universidad Mariana al menos el 25% de los créditos que componen el Plan de Estudios del programa al cual solicitó su ingreso

PERMANENCIA Y PROGRESO ACADÉMICO DE LOS EDUCANDOS

La Universidad Mariana mediante Acuerdo 052 de 2013 adopta la política de permanencia: "S.O.S. la U" adscrito a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, desde donde se lideran procesos para acompañar al estudiante desde los siguientes proyectos:

- Proyecto de Acompañamiento Integral
- Proyecto de Universidad Saludable
- Provecto de Desarrollo Lúdico v deportivo
- Proyecto de Desarrollo Artístico

GRADUACIÓN

Para obtener el título universitario el educando deberá ser postulado ante el Rector por el Consejo Académico, previo estudio de la correspondiente hoja de vida académica por parte del Consejo de Facultad, quien hará la petición de grado al Consejo Académico si se cumplen los siguientes requisitos.

- Haber cursado y aprobado los espacios académicos del currículo del Programa
- Haber cursado y aprobado en la Universidad por lo menos el 25% de los espacios académicos y los créditos programados en el plan de estudios del respectivo programa
- Haber aprobado y sustentado el trabajo de grado.
- Tener definida su situación militar.
- Tener completa la documentación académica exigida por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico y por la respectiva Facultad
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la Universidad Mariana
- Haber presentado el Examen de Calidad de la Educación Superior

SISTEMA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el Reglamento de Educandos, la evaluación será formativa, continua, flexible, integral, procesual y criterial y se hará con referencia al seguimiento del trabajo académico presencial y del trabajo independiente requerido para alcanzar los niveles de desempeño propuestos para cada espacio académico, a través de las diferentes estrategias de evaluación tendientes a apreciar el nivel de desempeño alcanzado por el educando en un determinado espacio académico.

La nota definitiva del espacio académico resulta, por regla general, de la suma de los porcentajes así: primera valoración 30%, segunda valoración 30% y valoración final 40%. Esta operación se aplicará siempre y cuando el educando obtenga una calificación igual o superior a dos (2.0) en la prueba final. En caso contrario, la nota definitiva será la obtenida en la prueba final. En el caso de las habilitaciones, la nota definitiva será la obtenida en la respectiva prueba.

Documento del programa y archivos adjuntos



En ésta sección se deberá adjuntar el DOCUMENTO MAESTRO DEL PROGRAMA y demás archivos adjuntos. Dichos documentos serán tenidos en cuenta por los pares y las salas CONACES para emitir conceptos de evaluación. Ejemplo: Estudio de factibilidad u otro tipo de información no contemplada en los formularios.

El tamaño de los archivos no puede exceder las **10 MB**. Se permiten archivos con extensión .zip, .rar, .doc, .rtf, .pdf, .ppt, .txt, .xls, .html, .htm, Se recomienda que los documentos no contengan imágenes para agilizar el proceso de evaluación.

ANEXOS QUE DEBEN ADJUNTAR LOS PROGRAMAS EN FUNCIONAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO: El tamaño de los archivos no deben superar las 10MB se sugiere estar en extensión pdf.

- 1. Acuerdo del Consejo Directivo de solicitud de renovación registro calificado
- 2. Documento Maestro con las 15 condiciones completas
- 3. Acuerdo del Consejo Directivo aprobando las modificaciones al Registro Calificado
- 4. Justificación de las modificaciones
- Microcurrículos o programas analíticos
- Convenios de docencia servicio que se ajusten al Decreto 2376 de 2010 y al Decreto 055 de 2015, debidamente firmados
- 7. Anexos técnicos, diligenciados y firmados
- 8. Hojas de vida de los docentes
- Plan de Formación en Maestrías y Doctorados aprobado por el Consejo Directivo para los docentes del programa.
- 10. Los dos informes de autoevaluación de carácter formal, los resultados del primer plan de mejoramiento y la proyección del segundo.

Otros soportes que se requieran en conformidad a lo desarrollado en el Documento Maestro.